



***Acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 5 de julio de 2013***



**Acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del viernes 5 de julio de 2013<sup>1</sup>**

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el 2 de julio de 2013 por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU), el viernes 5 de julio del mismo año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la UdeG, a las 10 horas con 30 minutos, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” (con domicilio en Avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 113 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto –de un total de 183.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se sometió a votación el siguiente orden del día, que constó de seis puntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Toma de protesta a nuevos consejeros; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

A sugerencia del Rector General, se aprobó una moción de orden para modificar el orden del día propuesto, quedando aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Permanente Electoral;
5. Toma de protesta a nuevos consejeros;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario,
7. Asuntos varios.

Lo anterior, con la finalidad de primero someter a votación el dictamen N° VII/2013/443 de la Comisión Electoral, y de ser aprobado éste, poder dar cumplimiento al mandato expreso en su Resolutivo Tercero, que a la letra señala:

*“TERCERO. Tómese la protesta de ley a los consejeros electos y expídanse las acreditaciones correspondientes”.<sup>2</sup>*

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto continuo, el pleno del CGU aprobó el acta de la sesión extraordinaria del CGU del 10 de junio de 2013.

---

<sup>1</sup> Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

<sup>2</sup> Dichos consejeros académicos son: Del CUAAD: propietario José Antonio Campos Plascencia, y suplente Enrique Herrera Lugo; del CULagos: propietaria María Fernanda Ramírez Navarro, y suplente Juan Manuel Cortés Delgado; y del CUValles: propietaria Sandra Gutiérrez Olvera, y suplente Angélica Navarro Ochoa.

APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ELECTORAL. Enseguida, el CGU aprobó el dictamen Nº VII/2013/443, mediante el cual se calificó como legal y válido el proceso electoral para la elección extraordinaria de un representante académico y su suplente en los Centros Universitarios del CUAAD, del CULagos y del CUValles, para integrar el CGU, período 2012-2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.

TOMA DE PROTESTA DE LEY A NUEVOS CONSEJEROS. Una vez aprobado el dictamen de la Comisión Electoral, la presidencia procedió a la "Toma de protesta a nuevos consejeros". Para ello, el Secretario solicitó la presencia ante el presidium de los tres académicos electos, y de un consejero directivo del CUCostaSur que, por causas de fuerza mayor, no pudo asistir a tomar la protesta de ley correspondiente en la pasada sesión extraordinaria del CGU del 10 de junio.

Enseguida, el Presidente tomó la protesta de ley a los nuevos miembros del CGU para el período 2012-2013, a saber:

- Enrique José Jardel Peláez (Director de la División de Desarrollo Regional del CUCostaSur);
- José Antonio Campos Plascencia (académico propietario del CUAAD);
- María Fernanda Ramírez Navarro (académica propietaria del CULagos), y
- Sandra Gutiérrez Olvera (académica propietaria del CUValles).

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. A continuación, el máximo órgano de gobierno presentó los demás dictámenes, que sumados al que ya fue aprobado dan un total de 7. Estos son, respectivamente:

- **5 dictámenes de la Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda:** Nº I/2013/404 (creación del programa académico de la Maestría en Proyectos Tecnológicos, de la Red Universitaria, sede CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 "B"); Nº I/2013/405: (modificación del programa de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, con orientación en Sistemas Eléctricos Industriales y Sistemas Eléctricos de Potencia, de la Red Universitaria, sede CUCEI, a partir del ciclo escolar 2013 "B"); Nº I/2013/406 (supresión del programa de la Maestría en Tecnologías de Información que se imparte en el CUCEA, a partir del ciclo escolar 2013-A, y creación del nuevo programa de la Maestría en Tecnologías de Información de la Red Universitaria, sede CUCEA, a partir del ciclo escolar 2013 "A"); Nº I/2013/407 (creación del programa de Maestría y Doctorado en Ciencia Política, de la Red Universitaria, sede CUCSH, a partir del ciclo escolar 2013 "B"), y Nº I/2013/408 (modificación del Resolutivo Segundo del dictamen I/2011/371, de fecha 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa de la Maestría en Valuación, de la Red Universitaria, sede SUV, a partir de la aprobación del presente dictamen).

- **1 dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda:** Nº II/2013/436 (PRIMERO. Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 de la UdeG por un monto de \$2,600'800,215.00 –dos mil seiscientos millones ochocientos mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.–, que corresponden a ingresos que ha recibido la institución con posterioridad a la aprobación del presupuesto inicial (18 de diciembre de 2012); y SEGUNDO. El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 de la UdeG asciende a la cantidad de \$11,501'598,808 00/100 M.N.).

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el CGU no inscribió ningún tema, y por tanto, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 12 horas del 5 de julio de 2013, solicitando al Secretario General levantar el acta correspondiente a esta sesión.